

Nombre y apellidos: Doña Ángela Gallego Naranjo. N.I.F.: 29.339.755-T. Domicilio: Urb. Las Canelas, 15-14. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga). Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Pablo Gallegos Sobas. N.I.F.: 45.707.230-C. Responsable subsidiario: Gallegos Cocho, Pablo. N.I.F.: 12.184.692-M. Domicilio: Calle Barranquillo, 18, apart. 32. Localidad y provincia: 38650 Los Cristianos (Santa Cruz de Tenerife). Importe: 449.596. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Francisco José Gálvez Bermúdez. N.I.F.: 74.849.780-Y. Responsable subsidiario: Gálvez Gil, José Francisco. N.I.F.: 24.831.813-R. Domicilio: Urb. Barceló, 9, piso octavo, letra B. Localidad y provincia: 29003 Málaga. Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Elena Gámez Martín. N.I.F.: 74.836.013-Q. Responsable subsidiario: Gámez Morilla, Francisco Manuel. N.I.F.: 24.792.854-G. Domicilio: Urb. Conjunto Rubimar, 12. Localidad y provincia: 29730 Rincón de la Victoria (Málaga). Importe: 42.560. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña María Luisa García Aguilera. N.I.F.: 24.837.914-F. Domicilio: Calle Villa María, 1, 3º-A2. Localidad y provincia: 29010 Málaga. Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Manuel Miguel García Arrabal. N.I.F.: 26.800.139-X. Responsable subsidiario: García Casanova, Manuel. N.I.F.: 74.852.503-N. Domicilio: Calle de la Defensa, 1, 4º-C. Localidad y provincia: 29011 Málaga. Importe: 76.800. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Esther García Bellido. N.I.F.: 74.842.745-D. Responsable subsidiario: García Rosa, Francisco. N.I.F.: 24.714.375-R. Domicilio: Calle Orfebre, 1, 12º. Localidad y provincia: 29011 Málaga. Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Cristina García Herranz. N.I.F.: 52.107.856-E. Responsable subsidiario: García Centeno, Jesús. N.I.F.: 4.097.400-L. Domicilio: Calle San Sebastián, número 11, 2º-C. Localidad y provincia: 28980 Parla (Madrid). Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Marta García Miguel. N.I.F.: 53.460.057-F. Responsable subsidiario: Miguel Sánchez, María Carmen. N.I.F.: 7.818.369-W. Domicilio: Calle Ganaderos, números 8-12, 1º, izqda. Localidad y provincia: 37006 Salamanca. Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Nuria González Delgado. N.I.F.: 25.107.035. Domicilio: Calle Conde de Toreno, 2, 7º-D. Localidad y provincia: 29009 Málaga. Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Amador González Erpillo. N.I.F.: 75.749.619-Q. Domicilio: Calle Torre, 49. Localidad y provincia: 11002 Cádiz. Importe: 292.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña María José Guerrero Cervantes. N.I.F.: 74.824.067-F. Responsable subsidiario: Guerrero Sepúlveda, Manuel. N.I.F.: 24.746.527-E. Domicilio: Calle Torres Quevedo, 11, 4º-I. Localidad y provincia: 29004 Málaga. Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Alicia Guerrero Mata. N.I.F.: 78.969.716-K. Responsable subsidiario: Guerrero Toro, Salvador. N.I.F.: 25.652.100-Q. Domicilio: Calle Juan de Quijada, blq-1, esc-A, 4º. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga). Importe: 16.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Antonio Guerrero Rodríguez. N.I.F.: 34.782.585-F. Responsable subsidiario: Guerrero Muñoz, Antonio. N.I.F.: 31.306.183-D. Domicilio: Calle San Luis, 4, 1º-C. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz). Importe: 304.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Alejandro Guindo del Pino. Responsable subsidiario: Guindo Guindo, Miguel. N.I.F.: 24.123.647-M. Domicilio: Calle Honduras, 3. Localidad y provincia: 18140 Zubia (Granada). Importe: 75.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don José Gutiérrez Carmo- na. N.I.F.: 22.974.916-D. Domicilio: Calle Pto. Leda M. Marfagones, 5. Localidad y provincia: 30393 Cartagena (Murcia). Importe: 26.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Daniela María Gutiérrez Prado. N.I.F.: 31.714.147-E. Responsable subsidiario: Gutiérrez García, Juan. N.I.F.: 31.583.038-J. Domicilio: Puente de la Guaraña, sin número. Localidad y provincia: 11570 Jerez (Cádiz). Importe: 46.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Esteban Guzmán Fernández. N.I.F.: 74.826.824-D. Responsable subsidiario: Guzmán Bautista, Juan. N.I.F.: 74.799.710-F. Domicilio: Pasaje Virgen de Belén, 8, 4º-A. Localidad y provincia: 29004 Málaga. Importe: 175.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Javier Hernández Zúñiga. N.I.F.: 43.785.617-B. Responsable subsidiario: Zúñiga Cru, Rocío. N.I.F.: 31.561.696-S. Domicilio: Calle Santillana, número 1, 5º-A. Localidad y provincia: 11006 Cádiz. Importe: 46.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Belén Hidalgo Oller. N.I.F.: 9.346.816-F. Responsable subsidiario: Oller Larra, Dolores. N.I.F.: 51.851.397-J. Domicilio: Paseo de Zorrilla, 85, izq. 5º-C. Localidad y provincia: 47007 Valladolid. Importe: 298.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Don Andrés Mata Ramos. N.I.F.: 52.576.561-X. Responsable subsidiario: Mata Martín, Antonio. N.I.F.: 25.013.748-Y. Domicilio: Calle Antonio Ruiz Quero, 7. Localidad y provincia: 29700 Vélez-Málaga (Málaga). Importe: 652.600. Curso: 1997/98.

Nombre y apellidos: Doña María Cristina Rey Agra. N.I.F.: 53.173.092-J. Responsable subsidiario: Agra Brea, Isabel. N.I.F.: 33.258.572-C. Domicilio: Travesía de Vigo, 128, 7º-A. Localidad y provincia: 36206 Vigo (Pontevedra). Importe: 214.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Concepción Rivera Blanco. N.I.F.: 33.368.062-F. Domicilio: Avenida La Paloma, 1, 2º, izqda. Localidad y provincia: 29003 Málaga. Importe: 214.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Eva María Velázquez Otero. N.I.F.: 36.102.918-W. Domicilio: Calle Barcelona, 15, 3º, Drcha. Localidad y provincia: 36203 Vigo (Pontevedra). Importe: 214.000. Curso: 1998/99.

Nombre y apellidos: Doña Cristina Villalobos Márquez. N.I.F.: 32.050.752-E. Responsable subsidiario: Villalobos Sánchez, Juan. N.I.F.: 31.955.304-R. Domicilio: Calle Carteya, 25, 4º-D. Localidad y provincia: 11300 La Línea (Cádiz). Importe: 360.300. Curso: 1998/99.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—La Subdirectora general de Becas y P. Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—41.248.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto «Variante a los gasoductos semianillo de Madrid de 16” y 26” por afectaciones de M-50 y N-III», término municipal de Madrid (J.D. de Vallecas). Expediente: GAS/02/02.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de

Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones denominado «Variante a los gasoductos semianillo de Madrid de 16” y 26” por afectaciones de M-50 y N-III». Término municipal de Madrid (J.D. de Vallecas).

Características de las instalaciones: Tubería de acero al carbono tipo API 5L, modificada y suplementada por la especificación de Enagas EM-012.

Las instalaciones objeto de este proyecto quedarán protegidas mediante el sistema de protección catódica propio de los gasoductos.

Presión máxima de servicio: 72 bares.

Trazado: El objeto de este proyecto, es definir las nuevas conducciones que se producen en el semianillo de Madrid como consecuencia de los proyectos que la Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid desarrolla en ese área.

Presupuesto de las instalaciones: 10.621,00 euros.

Expropiaciones: No ha lugar, ya que los terrenos por donde discurre la citada variante, están incluidos dentro del proyecto expropiatorio que promueve el Ministerio de Fomento, titular de las obras mencionadas.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65 (en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes), y se puedan presentar, por triplicado ejemplar en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—42.082.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución del Servicio Provincial de Costas en Almería sobre trámite de vista o audiencia en expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre (Ref. C-DL-27-Almería/DL-2-CU).**

Trámite de vista o audiencia en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el extremo SO del núcleo de Villaricos y la cala del Calón, término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería) (Ref.: C-DL-27-Almería).

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

N.º finca	Nombre y apellidos	Dirección	Provincia	N.º finca	Nombre y apellidos	Dirección	Provincia
14	Ana Josefa Ruiz Guevara.	El Playazo, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.	24	Gregorio Pombo Manrique.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
14	José Rodríguez García.	El Playazo, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.	24	Aurora Tovices Roldán.	C/ General Tamayo, 9, 2.º	Almería.
15	Jerónimo Jiménez Sánchez.	Lorca.	Murcia.	24	Aurora Tovices Roldán.	C/ General Tamayo, 9, 2.º	Almería.
15	Visitación Cano Aznar.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	24	Salvador Valero Ramos.	C/ General Tamayo, 9, 2.º	Almería.
15	Andrés Segura Quiñero.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	24	Visitación Navarro González.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Maria Martínez Sánchez.	C/ Raimundo de Abadal, 25-1.ª Vic.	Barcelona.	24	Visitación Navarro González.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Gaspar Flores Castellón.	C/ Raimundo de Abadal, 25-1.ª Vic.	Barcelona.	24	Gregorio Pombo Manrique.	C/ Sevilla, 16. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Joaquín Cortés Sánchez.	Paseo Zona Franca, 230.	Barcelona.	24	Ana Josefa Ruiz Guevara.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Encarnación Ávila Márquez.	Avenida de Atrales, 10. Cuevas del Almanzora.	Almería.	24	José Rodríguez García.	Plaza Condesa Algaida, 27. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	M.ª Josefa Ávila Márquez.	Avenida de Atrales, 10. Cuevas del Almanzora.	Almería.	26	M.ª Carmen Mulero Navarro.	Avda. Barcelona, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Herederos de Bartolomé Valero.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	26	Jesús Peregrín Carrión.	Avda. Barcelona, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Diego Martínez Parra.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	27	Gemma Castellón Toledo.	Glorieta Sotomayor, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Adriana Collado Campoy.	Paseo Zona Franca, 230.	Barcelona.	27	Jesús Castellón Toledo.	Glorieta Sotomayor, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Catalina Castellón Segura.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	28	Agustín Toledo García.	C/ El Pilar, 10. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Jesús López Pérez.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	29	Pedro Mulero Navarro.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Ascensión Rabia Garvés.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	29	Ana Flores Casanova.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Ana Ávila Pérez.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	30	Stephen Robert Hitchins.	Carretera Garucha-Aguilar, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
15	Carmen Navarro Sánchez.	C/ Villaricos, 28. Cuevas del Almanzora.	Almería.	31	M.ª Antonia Carmona Campoy.	Plaza del Generalísimo, 22. Cuevas del Almanzora.	Almería.
16	Desconocido.	C/ José Arenas Gil, 50.	Madrid.	32	Miguel Mulero González.	Villaricos, 78. Cuevas del Almanzora.	Almería.
17	Mariana Jodar Castro.	C/ General Varela, 8. Cuevas del Almanzora.	Madrid.	32	Miguel Mulero González.	Villaricos, 78. Cuevas del Almanzora.	Almería.
17	José Bravo Jodar.	Almanzora.	Almería.	33	Ildefonso González Grano de Oro.	Cortijo Armilla, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
18	Antonia Ruiz Guevara.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	33	José González Grano de Oro.	Plaza General Sotomayor, 1. Cuevas del Almanzora.	Almería.
18	Carlos Serrano Manchón.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	34	Joaquín Dengra Morales.	Baza.	Granada.
19	Maria Mulero Martínez.	Plaza de la Encarnación, n.º 5. Cuevas del Almanzora.	Almería.	34	M.ª Ángeles García Sánchez.	Baza.	Granada.
19	Miguel Rodríguez Collado.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	35	Encarnación Asensio Granados.	C/ Miguel Ernesto, 7. Cuevas del Almanzora.	Almería.
20	Francisca Sánchez Flores.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	35	Francisco Escolano Escolano.	Calle Miguel Ernesto, 7. Cuevas del Almanzora.	Almería.
20	Alonso Francisco Alarcón Sánchez.	C/ Cervantes, n.º 1. Cuevas del Almanzora.	Almería.	35	Mercedes Asensio Granados.	C/ Miguel Ernesto, 9. Cuevas del Almanzora.	Almería.
21	Pilar Dengra Morales.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	35	M.ª Dolores Asensio Granados.	Alcantarilla.	Murcia.
21	Sergio Rodríguez Soler.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	36	Félix López Cánovas.	Alcantarilla.	Murcia.
22	Vicente Gimeno Gomis.	Plaza Condesa Algaida, 6. Cuevas del Almanzora.	Almería.	36	Juana Rodríguez Martínez.	C/ Doctor Roux, 32.	Barcelona.
22	Isabel Segura Martínez.	Cuevas del Almanzora.	Almería.	37	José Rodríguez Martínez.	Plaza de la Constitución, n.º 7. Cuevas del Almanzora.	Almería.
22	Salvador Valero Ramos.	C/ General Tamayo, 9, 2.º	Almería.	38	Desconocido.	Urb. Prealsa, n.º 13. Cuevas del Almanzora.	Almería.
22	Aurora Tovices Roldán.	Plaza Condesa Algaida, 6. Cuevas del Almanzora.	Almería.	39	Desconocido.		
22	José Rodríguez García.	C/ General Varela, n.º 8. Cuevas del Almanzora.	Almería.	40	Alicia Soler Tormo.		
22	Ana Josefa Ruiz Guevara.	Plaza Condesa Algaida, 6. Cuevas del Almanzora.	Almería.	41	Juan López Sánchez.		
22	Salvador García Valero.	Plaza Condese Algaida, 37. Cuevas del Almanzora.	Almería.	42	Mi Tierra Mora, S. L.		
23	Salvador García Valero.	Plaza Condese Algaida, 37. Cuevas del Almanzora.	Almería.	42	Carmen Mulero Navarro.		
23	Francisca Ruiz Guevara.	Plaza Condese Algaida, 37. Cuevas del Almanzora.	Almería.	43	Desconocido.		
				44	Desconocido.		
				45	Miguel Mulero Martínez.		
				46	Herederos de D. Andrés Díaz Simón.	Avenida de Atrales, 4. Cuevas del Almanzora.	Almería.

N.º finca	Nombre y apellidos	Dirección	Provincia
49	Julián Gil Mesas.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
49	Juana Márquez Muñoz.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Antonio Rodrigo Rodríguez.	C/ Emilio Gimeno, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Ana Manuela García Valero.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Francisca García Valero.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	María Teresa García Valero.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Salvador García Valero.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Catalina García Valero.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Francisca García Berruezo.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Andrés Campos Gallardo.	C/ Almería, n.º 2. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	M.ª Josefa García Berruezo.	C/ Rambla, n.º 38. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Ana Rodríguez Castillejos.	C/ Emilio Gimeno, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
50	Inmobiliaria Rex, S. A.	C/ Ruanes, s/n. Valls.	Barcelona.
50	Ana Rodrigo Rodríguez.	C/ Almería, n.º 2. Cuevas del Almanzora.	Almería.
51-A	Villaricos, S. A.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
52	DSM Deretil, S. A.	C/ Villaricos, s/n. Cuevas del Almanzora.	Almería.
53, 54, 57	Promociones Sierra Almagrera, S. A.	C/ Maestro Márquez, 54.	Alicante.
55	Herederos de Ana Ponce Fernández.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
56	Desconocido.	C/ Maestro Márquez, 54.	Alicante.
60, 61, 62, 63	Promociones Sierra Almagrera, S. A.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
64	Urbanizadora Cala Cristal, S. A.	Avenida Donostiarra, 27.	Madrid.
65	Urbanizadora Cala Cristal, S. A.	Avenida Donostiarra, 27.	Madrid.
65	Urbanizadora Cala Cristal, S. A.	Avenida Donostiarra, 27.	Madrid.
66	Ángel Gullón.		
67	Playa Puerto Rey, Sociedad Civil.	Ctra. de Carboneras-Garrucha, Km. 19. Mojácar.	Almería.
68, 69, 70, 72	Herederos de D. Francisco Javier Peregrín Caparrós.		
71	Lieje Palace, S. A.	Rue Pont d'Avroy, 21. Lieja.	Bélgica.
73, 74, 75 y 76	Pedro Durán Farell.	Avenida Victoria, 57.	Barcelona.
77	Ataúlfo López López.	Caracas.	Venezuela.
78	Pamela Abell.		
79, 80	Costa Calón, S. A.	Avenida de José Antonio, 21.	Murcia.
81	Leisure Industries International, S. A.	C/ Juan Ramón Jiménez, 45.	Madrid.
82	Urbanización El Calón.	Cuevas del Almanzora.	Almería.
84	Pueblo Alpujarreño, S. A.	C/ Séneca, 2, 1.º-2.	Almería.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se notifica lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General de Costas el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, dentro del mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia de los principales documentos del expediente podrá ser examinada en el Servicio de Costas de este Ministerio en Almería.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Almería, 14 de mayo de 2002.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas.—41.186.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Anuncio del Ayuntamiento de Castellón de la Plana sobre relación de propietarios, bienes y derechos afectados de expropiación para la adaptación de la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, a las alineaciones del Plan General de Ordenación Urbana.*

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

«Vista las actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento para la adaptación de la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, a las alineaciones del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Castellón, y los siguientes, antecedentes:

1. Con el fin de adaptar la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, a las alineaciones previstas en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de enero de 1994, acordó aprobar, con carácter inicial, la delimitación del ámbito territorial a expropiar, concretando los propietarios, bienes y derechos afectados y determinó, como pro-

cedimiento a seguir, el de tasación conjunta, exponiéndose el expediente al público con notificación a los propietarios.

2. En sesión plenaria de fecha 29 de septiembre de 1995, se acordó, de una parte, incorporar las rectificaciones necesarias en la relación de propietarios, bienes y derechos a expropiar como consecuencia de las manifestaciones formuladas por los interesados y de las comprobaciones efectuadas por los técnicos municipales, así como aprobar definitivamente y hacer pública la delimitación del ámbito territorial a expropiar y de otra, se acordó exponer al público, por el plazo de un mes, el proyecto de expropiación de los bienes y derechos comprendidos en el ámbito territorial a expropiar, a efectos de que los interesados pudieran formular las alegaciones y observaciones que estimaran convenientes, esencialmente en orden a la titularidad o valoración de sus derechos. Dicho acuerdo fue publicado y notificado individualmente a los interesados, por todo ello y, teniendo en cuenta que:

I. En fecha 13 de abril de 1998, se promulgó la Ley sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones, que dedica su título III a las reglas de valoración y en su artículo 23 establece que dichas reglas deberán tenerse en cuenta en las expropiaciones, cualquiera que sea la finalidad que las motive y la legislación que las legitime.

II. Del artículo 24 en relación con la disposición transitoria quinta de la citada norma legal, se desprende que el momento al que han de referirse las valoraciones es el de la exposición al público del proyecto de expropiación y que serán aplicables las disposiciones sobre valoración contenidas en dicha Ley, siempre que no se haya alcanzado la fijación definitiva del justiprecio en vía administrativa; por lo que es necesario efectuar nuevas valoraciones de los bienes afectados de expropiación y actualizar la relación de titulares, bienes y derechos afectados de expropiación.

III. Por los servicios técnicos municipales se ha procedido a actualizar el proyecto de expropiación donde figuran los bienes y derechos a expropiar, recogiendo las variaciones de titularidad que se han producido, así como nueva valoración de los bienes y derechos que figuran en las hojas de justiprecio.

IV. En virtud de la letra h) del acuerdo de delegaciones del Pleno en la Comisión de Gobierno, de fecha 29 de julio de 1999, corresponde ésta la adopción de acuerdos relativos a la aprobación de las relaciones de bienes y derechos de necesaria ocupación y demás actos y acuerdos de los expedientes sobre expropiación forzosa que se tramiten al amparo de la legislación expropiatoria, urbanística o de cualquier ramo, por lo que la Comisión de Gobierno es competente para adoptar este acuerdo.

Por todo ello, visto el informe de la Jefe del Negociado de Expropiaciones, conformado por la Jefe de la Sección de Coordinación y Gestión Administrativa, atendiendo a los preceptos antes citados, a propuesta de la Comisión informativa de Urbanismo y Obras, se acuerda:

1. Publicar y notificar, por plazo de un mes, a los efectos previstos en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, la relación actualizada de bienes y derechos incluidos en el ámbito territorial a expropiar, que fue aprobado el 29 de septiembre de 1995, y que se concreta en los inmuebles números 1, 3, 5, 7, 9, 15 y 17 de la calle Méndez Núñez, y en los inmuebles números 126, 128, 130, 132 y 134 de la calle Trinidad.

2. Exponer nuevamente al público por el plazo de un mes, el proyecto de expropiación de los bienes y derechos afectados por la adaptación de la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, a las alineaciones del Plan General, cuya valoración asciende a 505.717,25 euros (84.144.270 pesetas), a efectos de que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen convenientes, esencialmente en orden a la titularidad o valoración de sus derechos.»